

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

**MINUTA DE AUDIENCIA O REUNIÓN**

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las 12:00 horas del día martes 02 de agosto del año 2022, en la oficinas de la Dirección Jurídico Administrativa y de Igualdad de Género del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología, sita en Paseo Colón número 112-A Col. Ciprés, C.P. 50120, Toluca, Estado de México, reunidas las Servidoras Públicas, Lic. Manuela Patiño Ramírez, Directora Jurídico Administrativa y de Igualdad de Género; Lic. Susana Francisca González Olivar, Secretaria Ejecutiva del Comité de Adquisiciones, Bienes y Servicios; por el proveedor del servicio la C. Mildred García Hessen, quien de acuerdo a la fracción VI del Orden del día del Poder Notarial número 35,827 (Treinta y cinco mil ochocientos veintisiete), Volumen Ordinario número 1,539 (Mil quinientos treinta y nueve) del año 2022, actúa como Apoderada General de la empresa Bayacora, S.A. de C.V., y quien acredita su personalidad con identificación oficial emitida por el Instituto Nacional Electoral (INE) con número de folio 5303089762841, y la C. Norma Angélica Hernández Montes de Oca, en suplencia del Titular del Órgano Interno de Control del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECYT), a efecto de llevar a cabo la audiencia en relación a la firma del Contrato Pedido Administrativo para la Adquisición de servicios número CP-023-2022, conforme a lo previsto en el numeral 17 del Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que Intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el Otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", de fecha 23 de septiembre de 2015; así mismo, atento a lo establecido en el numeral 14 del mencionado Acuerdo, se hace del conocimiento del particular que la conversación será video grabada, procediéndose a hacer constar el desahogo de la misma conforme a los siguientes:

**ANTECEDENTES**

PRIMERO. - La Dirección Jurídica Administrativa y de Igualdad de Género, recibió a través de la Dirección de Financiamiento, Divulgación y Difusión del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología, la solicitud de bienes y/o servicios, a la cual le fue asignado el número 027 en la que se solicitó la adquisición de: **Servicio de Impresión**

SEGUNDO.- La Lic. Manuela Patiño Ramírez, Directora Jurídica Administrativa y de Igualdad de Género con fundamento en lo dispuesto por los artículos 80 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y 141 de su reglamento, dictamino que es dable adjudicar, la adquisición de servicios a la C. Mildred García Hassen, Apoderada General de la Empresa Bayacora, S.A. de C.V., por un importe total de \$ **28,971.24 (Veintiocho mil novecientos setenta y un pesos 24/100 M.N I.V.A. Incluido.**

TERCERO.- En fecha 14 de julio del año 2022, mediante oficio número 207C0501040000L/665/2022 signado por la Lic. Manuela Patiño Ramírez, Directora Jurídico Administrativa y de Igualdad de Género, se notificó al proveedor de los servicios para que en un plazo no mayor a diez días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la notificación, que debería de comparecer en las oficinas del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología a efecto de firmar el contrato, en el que se convendrá el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas de las disposiciones contenidas en la

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y su Reglamento, las demás Leyes que Resulten Aplicables y Exigidas.

CUARTO.- Mediante oficio número 207C0501040000L/713/2022, de fecha 29 de julio del año 2022, la Lic. Manuela Patiño Ramírez Directora Jurídico Administrativa y de Igualdad de Género, solicitó al Órgano Interno de Control la presencia de un representante para testificar el desahogo de la reunión relativa al asunto antes citado.

QUINTO.- Con oficio número 207C0501000300S/181/2022, de fecha 01 de agosto del año 2022, el Licenciado en Contaduría Pública: Juan Julián Morales Hernández, Titular del Órgano Interno de Control del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología, comisionó a la C. Norma Angélica Hernández Montes de Oca, para participar en el presente acto.

----- DESARROLLO DE LA REUNIÓN -----

PRIMERO.- Las Servidoras Públicas Lic. Manuela Patiño Ramírez, Directora Jurídica Administrativa y de Igualdad de Género y la Lic. Susana Francisca González Olivar, Secretaría Ejecutiva del Comité de Adquisiciones, Bienes y Servicios, manifiestan lo siguiente: dan inicio a la audiencia para la firma del Contrato Pedido Administrativo para la Adquisición de servicios número CP-023-2022.

SEGUNDO.- La C. Mildred García Hassen, Apoderada General de la Empresa Bayacora, S.A. de C.V. , manifiesta que no tiene vínculo alguno o relación de negocios, personales o familiares, así como de posibles conflictos de intereses con los servidores públicos que participan en este acto, incluyendo a sus cónyuges, concubina y parientes hasta el segundo grado.

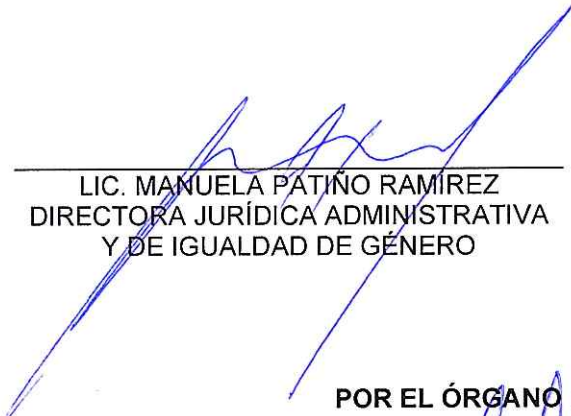
En cumplimiento a lo establecido en el numeral 7 del citado Acuerdo del Ejecutivo Estatal la C. Mildred García Hassen, Apoderada General de la Empresa Bayacora, S.A. de C.V., que tiene derecho de presentar queja o denuncia ante el Órgano Interno de Control del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología, respecto del incumplimiento de obligaciones que hubieren advertido durante el tiempo que tuvieron contacto con los mismos.


Comentarios del Representante del Órgano Interno de Control: la participación en este acto es para testificar el cumplimiento al numeral 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que Intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el Otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales la información y documentación que de este acto se genere es responsabilidad de las Servidoras Públicas Lic. Manuela Patiño Ramírez, Directora Jurídica Administrativa y de Igualdad de Género y la Lic. Susana Francisca González Olivar, Secretaria Ejecutiva del Comité de Adquisiciones, Bienes y Servicios.

La audiencia motivo de la presente minuta concluyó a las 12:15 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

**POR LA DIRECCIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA Y DE IGUALDAD DE GÉNERO**


  
LIC. MANUELA PATIÑO RAMÍREZ  
DIRECTORA JURÍDICA ADMINISTRATIVA  
Y DE IGUALDAD DE GÉNERO

  
LIC. SUSANA FRANCISCA GONZÁLEZ OLIVAR  
SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ DE  
ADQUISICIONES, BIENES Y SERVICIOS

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

  
C. NORMA ANGÉLICA HERNÁNDEZ MONTES DE OCA  
EN SUPLENCIA DEL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

**POR EL PROVEEDOR DE LOS SERVICIOS**

  
C. MILDRED GARCÍA HASSEN  
APODERADA GENERAL DE LA EMPRESA  
BAYACORA, S.A. DE C.V.

Nota: Las presentes firmas son parte integrante de la Minuta promovida el día 02 de agosto del año 2022, en relación a la firma del Contrato Pedido Administrativo para la Adquisición de Servicios número CP-023-2022, dicha Minuta consta de 2 fojas útiles.